

Seminario



NOVEDADES FISCALES DE CANARIAS 2026

Ponente

Don Adal Reyes Hernández

Asesor fiscal

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas



Dirigido

A empresas, profesionales y particulares que desean conocer las actualizaciones en materia de tributación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Objetivos

Analizar las principales novedades fiscales aprobadas por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026, así como mencionar otras modificaciones que afectan a Canarias en materia tributaria.

Programa

1. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 [con entrada en vigor a partir del 01 de enero de 2026]
 - Principales novedades a efectos del IGIC, ITP-AJD e IRPF e ILT
 - Se comentarán, entre otras, las medidas fiscales cuyo enfoque pretende:
 - ✓ Reducir la carga tributaria en el ámbito de la vivienda (IGIC e ITP-AJD)
 - ✓ Fomentar la protección de la salud, modificando los tipos impositivos del IGIC y del Impuesto sobre las Labores del Tabaco

- Se analizarán las principales modificaciones concernientes al IRPF: actualizaciones de los límites de rentas en determinadas deducciones autonómicas, así como creación de una nueva deducción autonómica para Canarias
 - Se mencionará la modificación relativa al Régimen del Pequeño Empresario y Profesional del IGIC
- Otras modificaciones: combustibles, AIEM y tasas

2. Otras modificaciones recientes y curiosidades

- Tratar determinadas modificaciones con entrada en vigor desde el 21 de octubre de 2025, por medio del Decreto Legislativo 1/2025, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las normas legales aprobadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el IGIC y el AIEM
- Principales diferencias entre la opción del SII voluntario a efectos del IGIC y del IVA
- Ampliación de las medidas tributarias por la erupción del volcán de La Palma relacionadas con el IGIC



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Seminario

Novedades Fiscales de Canarias 2026

Fecha de clase en directo: 12 de enero de 2026

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 17.00 a 18.00 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 38 euros

Datos personales

| | | | | | |
|--------------------------------|--|-----------|--------|-----------|--|
| Apellidos | | | Nombre | | |
| Empresa | | | CIF | | |
| Calle | | | | | |
| CP | | Localidad | | Provincia | |
| Tel | | Email | | | |
| Email para envío de factura | | | | | |
| Email para envío de publicidad | | | | | |

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º
- Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com